



Sección Sindical Metro de Madrid

# Solidaridad



# Obrera



solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com

29 de julio de 2022 - Aviso 66

*La lucha es el único camino*

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 26/7/22

Comienza este nuevo fascículo, de esta serie de fantasía, en la que es más importante las formas que la salud. Así lo demostró el director de Explotación Ferroviaria y su nuevo adlátere, por lo visto, el presidente del Comité de Seguridad y Salud. Nos amenazaron con modificar el texto de los temas a tratar, como si eso fuera importante de alguna manera. Cumplir la Ley, cumplir las normas y evaluaciones propias, o simplemente tener algo de empatía frente a las situaciones de riesgo que viven nuestros trabajadores nos quedará para septiembre.

Temperaturas Extremas: Como si de Voxeros se tratara, esta empresa se mantiene incrédula frente a las nuevas realidades que enfrentamos, como la escalada de temperaturas que vienen. Parecería innecesario explicar lo que es un golpe de calor, sus consecuencias, y su gravedad, pero no solo es necesario, es fruto de conversaciones inútiles, aptitudes de desprecio hacia el trabajo que realizamos y demás perlas. Al parecer con una denuncia por calor solo hemos conseguido que se enfurruñen, veremos cuantas hacen falta para que se tomen el tema tan en serio como la Inspección de Trabajo. Prevención, intentando distanciarse de otras Áreas, aseguró que trabajarán en que la norma se conozca más, y mejor.

Solidaridad Obrera, dejó claro que en las dresinas hay que instalar termómetros, en las estaciones hay que señalar los cuartos de recuperación térmica, para su uso por personal de estaciones y de cuantos prestan servicio en estaciones, como el personal de mantenimiento. Estos cuartos, evidentemente, deberán tener espacio para, al menos, dos personas a la vez. También se solicitó que la distancia entre grifo y lavabo sea superior, para poder llenar las botellas de agua. Y, ante todo, que la prevención se cumple, le pese a quien le pese, frente al trabajo o urgencia que sea.

Uniformidad y Ropa de Trabajo: Pese a haber demostrado lo malo que es el uniforme de la Operativa, Servicios Corporativos no pretende arreglar su cagada. Y, no contentos con ello, pretenden volver a cagarla con la ropa de trabajo. Desde estas líneas hemos de confesar nuestra falta de confianza en un final feliz. Haremos lo que podamos por defender las reivindicaciones que motivaron esta mejora en la ropa de trabajo, pero acabaremos como siempre, renegando de algo que podría haber sido maravilloso.

Riesgo Eléctrico en Guzmán el Bueno: Tras poner de manifiesto un riesgo innegable, en el cuarto de baja tensión, que consiste en la cercanía de unos embarrados a menos de 15 cm de elementos aparentemente seguros, la empresa decidió salir por peteneras. Durante la celebración del Pleno, volviendo a explicar el riesgo y lo inexplicable de que IBT de cursos de formación donde se incumple su propia norma, decidieron estudiar el tema y, probablemente, girar una visita.

Señales sin señales: Pese a todo lo demostrado, esta empresa sigue negando los graves incumplimientos en materia de seguridad ferroviaria en el depósito 10: "Ni falló, ni falla, ni fallará, pero vamos a colocar piquetes de entrevía, y analizar lo que NO ha sucedido."

W.C. femeninos sin contenedores higiénicos: Pues, por lo visto, esta empresa se siente agobiada por tener que cumplir un Real Decreto del 1997, en el 2022. O, más bien, les hemos vuelto a pillar saltándose la ley, y ahora no pueden arreglar los contratos, y tenemos que entenderles. Lo que entendemos es que las sanciones solo fluyen hacia abajo, capaces de justificar lo injustificable, siempre que la culpa sea de algún jefecillo, jefe o jefazo.

Embarazadas teletrabajando: Soportar las tonterías proferidas por la representante de RR.HH., la justificación de los chanchullos en Clínica por su representante, y alguna genialidad más, fue absolutamente infructífero. Es sencillo, si cualquier mujer embarazada no se encuentra con fuerzas (o tiene demasiadas molestias) para asistir a trabajar, deberá darse la baja, pese a que pueda seguir trabajando desde casa, pues tratar de seguir siendo productiva, está mal visto.

Autoseguro sale, Mutua entra: La empresa nos presentó las "ventajas" de las Mutuas, una manera de gestionar los accidentes y enfermedades profesionales. Lo único innegable de todo este tema son dos detalles importantes, la empresa tomará la decisión que quiera, y el autoseguro no funciona, pues dependiendo de la cantidad de dinero que requiera la operación o el tratamiento, debe ser un contrato público con un plazo de un año o más. Ningún/a trabajador/a debería esperar un año para curar las consecuencias de un accidente de trabajo.

Todos estos temas, y más, fueron tratados por Solidaridad Obrera, pues la mayoría de la parte social ni se molesta en participar o en enviar asuntos a tratar. Pero eso sí, los grandes luchadores, los aguerridos sindicalistas son aquellos que se apuntan el trabajo de los demás, y luego llaman a FUNAI SORDOS a robar el trabajo realizado. Solo engañáis a los que se dejan.

Madrid a 29 de julio de 2022  
Por **Solidaridad Obrera**  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades*

Pior Koprotkin

